

Anexo B: Calendario de registro y evaluación de Proyectos de Investigación

Concepto	Fecha
1. Publicación de la convocatoria.	1 de marzo de 2019
2. Solicitud de registro de proyectos por los responsables (El responsable puede indicar, por única ocasión, que el proyecto inició en enero de 2019).	1 al 15 de marzo de 2019
3. Sesiones del Comité de Evaluación de Proyectos de Investigación (CEPI).	19 al 29 de marzo de 2019
4. Resultados del primer dictamen por parte de los comités evaluadores.	5 de abril de 2019
5. Recepción de observaciones y réplicas a los dictámenes de los proyectos evaluados.	8 al 12 de abril de 2019
6. Sesiones del CEPI para evaluar réplicas y observaciones.	29 de abril al 3 de mayo de 2019
7. Resultado de la evaluación de observaciones y réplicas de los proyectos evaluados.	7 de mayo de 2019
8. El CEPI envía la relación de proyectos de investigación aprobados para registro ante la Dirección General de Investigación y Posgrado (DGIP), anexando la información soporte.	7 de mayo de 2019
9. La DGIP entrega constancias de registro a los responsables de los proyectos aprobados.	8 al 18 de mayo de 2019
10. Recepción de cambios y movimientos (altas y bajas de participantes y cambios de responsables) en los proyectos de investigación	12 y 13 de agosto de 2019

Concepto	Fecha
11. Sesiones del CEPI para evaluar cambios y movimientos (altas y bajas de participantes y cambios de responsables).	14 al 15 de agosto de 2019
12. Resultados de la evaluación de cambio y movimientos (altas y bajas de participantes y cambios de responsables).	18 de agosto de 2019
13. Emisión de oficio de aprobación de cambios y movimientos (altas y bajas de participantes y cambios de responsables) por parte de la DGIP.	25 de agosto de 2019
14. Publicación de la convocatoria de registro de proyectos 2020.	4 de noviembre de 2019
15. El responsable del proyecto de investigación entrega el informe de avances y final al STIP para su evaluación del CEPI.	13 de diciembre de 2019
16. Sesiones del CEPI para evaluar informes de avances y final.	6 al 17 de enero de 2020
17. Dictamen de los informes de avances y final de los proyectos de investigación.	20 de enero de 2020
18. La DGIP entrega constancias de registro a los responsables de los proyectos aceptados:	21 al 28 de enero de 2020